

Intervención de la diputada Erika Valencia Cardona, en relación al tema de los recientes feminicidios en Guerrero.

La presidenta:

En desahogo del punto seis del Orden del Día, Intervenciones se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, hasta por un tiempo de 10 minutos.

La diputada Erika Valencia Cardona:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Una sociedad, una sociedad que mata, un Estado que mata, es la ante sala del Estado fallido, de que sirve auto vanagloriarse del logros y desarrollo en un informe de gobierno, si el bien jurídico máspreciado de nuestro orden normativo la vida es el más violado.

2500 Muertes en Guerrero, de manera anual se dice fácil, no es cuestión de estadísticas si no un fenómeno de deshumanización de barbarie que deja patente la descomposición de nuestras instituciones, cuando la muerte se acentúa en la mujer la herida se vuelve más profunda, pues atenta en contra de uno de los pilares más sublimes que sustentan a nuestra sociedad.

Los feminicidios en Guerrero y en México, se han disparado a niveles alarmantes, al grado tal que ocupamos en Guerrero la tasa más alta de feminicidios en el País, por cada 100 mil habitantes según datos proporcionados por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por ello resulta necesario no tan sólo implementar la alerta de género en Guerrero, como protocolo político, sino también la implementación de políticas

públicas serias para fomentar el respeto hacia las mujeres y hacia la vida.

El quehacer del Estado debe de reorientarse hacia la protección de los valores éticos y morales, hacia la construcción de un proceso cultural de respeto hacia los demás, fortaleciendo a nuestras instituciones clave para la cimentación del Estado como la familia.

Una sociedad totalmente desigual en donde la corrupción hizo estragos en niveles inimaginables por décadas frenando el paso al desarrollo y al bienestar social debe ser reivindicada con mejores oportunidades, elevando sus niveles de educación y con ello el mejoramiento de sus aspiraciones para cumplir con su misión como seres humanos.

Cierto es también que la cultura patriarcal en Guerrero, ha propiciado la desigualdad de género, una sociedad pluricultural como la nuestra debe de romper esos paradigma hoy en día obsoletos y caducos, y este Congreso del Estado, debe asumir con gran responsabilidad y por el momento

histórico en que se vive la gran tarea de legislar para la construcción de una sociedad más igualitaria incluyente.

El poder punitivo y coercitivo del Estado, debe de solidificarse este puede coexistir con los derechos fundamentales, pues las victimas también son sujetos de derecho, y aunque la pérdida de vida es irreparable el resarcimiento de daños debe ser garantizado.

Aprovecho esta máxima Tribuna en el Estado para hacer un llamado a la población y a su gobierno para frenar la violencia en lo general, especialmente la que se instaura en contra de las mujeres, busquemos de manera mancomunada y solidaria todas las alternativas posibles para construir una sociedad más humanizada, que nadie caiga en el ocio o en la omisión, puesto que con la omisión también se es cómplice del estado de cosas o mejor dicho ante las atrocidades tenemos que tomar partido.

Desde aquí conmino al gobernador a que ponga más atención en este asunto

de la violencia, ninguna muerte debe quedar impune, y para ello también exhorto al Fiscal en el Estado, para que trabaje en sanear y eficientar la estructura de procuración de justicia que le fue encomendada. Guerrero sigue siendo, sigue esperando resultados, sigue esperando justicia para las muertas y desaparecidas y si no puede pues que renuncie.

Que esta Tribuna sirve también para dejar patente que no permitiremos mensajes irresponsables y sin sustento que denosten la libertad y la dignidad de la mujer en un país democrático como el nuestro, la dignidad y la libertad son derecho que han costado sangre y la lucha de miles de mujeres que también han construido patria, la libertad en su expresión más amplia da el legítimo derecho a ir o a no ir a misa, a disentir en todos los sentidos, a efectuar comportamiento en el marco de la ley, bajo la premisa de que lo no prohibido está permitido, pero sobre todo el derecho humano de gozar de nuestra condición biológica de ser mujer.

Como legisladora lamento las declaraciones de odio por género que criminalizan a nuestras mujeres guerrerenses que han sido víctimas de la delincuencia, como las afirmaciones del señor obispo Salvador Rangel Mendoza, en el sentido de que las mujeres asesinadas últimamente en el Estado, están vinculadas a la prostitución y al narcotráfico, la violencia de género no es justificable en nada, violencia es violencia y debe de ser castigada.

Es cuánto.